GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION 141-2026-SO
Guano, 30 de septiembre de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veinticinco de septiembre del dos mil veintiséis trató como **DIECIOCHOAVO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución de la autorización de **LEGALIZACIÓN** del Tramite No. **937-E**, proceso solicitado por el **Sr. MARCO VINICIO CAVA GUAYANLEMA Y CONYUGE, C.C No. 060333860-9,** predio ubicado en el sector 20 de Diciembre, Parroquia El Rosario, cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el Informe No 067-GADMCG-SC-CPOPU-SO-2026, de fecha 18 de septiembre del 2026, suscrito por la Comisión Permanente de Planificación y Obras Públicas Urbanas, en calidad de presidente el señor concejal Dr. Edgar Herrera, Sr. Milton Bravo y Tlga. Lizbeth Arévalo como integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD, **LA LEGALIZACIÓN DEL TRAMITE NO. 937-E, PROCESO SOLICITADO POR EL SR. MARCO VINICIO CAVA GUAYANLEMA Y CONYUGE, C.C NO. 060333860-9, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR 20 DE DICIEMBRE, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INFORME NO 067-GADMCG-SC-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS URBANAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR CONCEJAL DR. EDGAR HERRERA, SR. MILTON BRAVO Y TLGA. LIZBETH ARÉVALO COMO INTEGRANTES. OFICIO No. 1256-SMG-2026 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VÍCTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO y ABG. MARLON PÉREZ RUÍZ ANALISTA DE SINDICATURA.**

Notifíquese. –

Atentamente.

Abg. Mario Guzman López
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)

01 OCT 2026
11:28

RECIBIDO
SINDICATURA
11.07
01-10-2026
M.C